

Rosario, **18 MAY 2009**

VISTO: La presentación efectuada por **SESSA, FERNANDO ANDRÉS** Legajo nro.08-32383, mediante la cual solicita autorización para cambiar de la carrera Ingeniería Eléctrica a Ingeniería en Sistemas de Información a los fines de proseguir sus estudios en la misma, y/

CONSIDERANDO:

Que, los motivos expuestos por el recurrente resultan, atendibles.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo nro. 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1ERO): Autorizar el cambio de carrera al alumno: **SESSA, FERNANDO ANDRES** de la carrera Ingeniería Eléctrica a la carrera Ingeniería en sistemas de Información, con legajo nro. (08-32383) otorgándole equivalencias de las siguientes asignaturas; INGENIERIA Y SOCIEDAD, ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA, ANALISIS MATEMATICO I.-----

ARTICULO 2DO: Otorga equivalencias de la asignatura; INGLES TECNICO I, INGLES TECNICO II. La misma tendrá VALIDEZ cuando apruebe su complemento y/o correlativa.

ARTICULO 3RO:Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

ARTICULO 4TO: Elévese copia del presente a la Universidad Tecnológica Nacional, Tome nota secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION NRO:

136



IRMA HAYDEE BAKKA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. RUBEN P. CICCARELLI
DECANO

ING. MATEO RODRIGUEZ VOLTA
SECRETARIO ACADEMICO